



## **CASC: CENTRO DE ALUMNOS SAGRADO CORAZÓN**

### **¿Qué es y qué hace el CASC?**

El Centro de Alumnos es la organización de representación estudiantil del Sagrado Corazón de la Reina. Su principal función es escuchar y representar al alumnado SC, desde los más pequeños hasta los más grandes, de las siguientes maneras:

- Fomentando y generando instancias de Participación Ciudadana de todos los cursos, especialmente propiciando y empoderando las directivas de curso desde su rol cívico y dirigiendo el Consejo de Delegados de Curso (CODECU)
- Organizando actividades extra programáticas para alumnos de todos los ciclos.
- Colaborando en las diversas acciones emprendidas por la Dirección del Colegio.
- Encausando las inquietudes de los estudiantes ante quienes correspondan.

El Presidente del CASC forma parte del Consejo Escolar y representa al colegio en instancias internas y externas.

### **¿Cómo son los alumnos que pertenecen al CASC?**

Jóvenes que viven íntegramente los pilares del colegio (esfuerzo, respeto, honestidad y responsabilidad) al servicio de los demás, que se sienten responsables por la comunidad estudiantil y que buscan incluir a todos. Tienen un espíritu amable y optimista, y promueven este espíritu entre sus compañeros.

Son un ejemplo de actitud cívica, de respeto por los signos patrios y por la institución del Colegio.

### **¿Quiénes pueden portularse para ser CASC?**

Los estudiantes de 7° a III° Medio podrán presentarse para ocupar cargos en el CASC como parte de una lista, **integrada por alumnos de al menos cuatro cursos distintos** en los siguientes cargos. Dentro del centro de alumnos debe haber al menos dos alumno/as de 7° y/o 8°.

- Presidente: Alumno de III° Medio
- Vice-presidente: I° a III° Medio
- Comunicaciones (internas y externas): 7°a II°
- Tesorero: I° a III° Medio
- Encargado de Deporte: 7°a III°
- Encargado de Acción Solidaria: 7°a III°
- Encargado de Cultura: 7°a III°
- Encargado de Convivencia Escolar: I° a III°
- Encargado de Medio Ambiente: I° a III°

El equipo debe trabajar de manera colaborativa para cumplir con las funciones del CASC, encabezados por su presidente.

### **¿Cuáles son los requisitos para conformar una lista?**

Para ocupar un cargo, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:



- No encontrarse actualmente en estado de Matrícula Condicional o posibilidad de No Renovación de Matrícula.

**Otras funciones del CASC son:**

- Representar a los estudiantes y estar al tanto de sus inquietudes.
- Representar al colegio en instancias formales e informales (actos cívicos, encuentros, premiaciones y ceremonias, etc.)
- Encabezar los días del colegio y las actividades propuestas por el CASC.
- Llevar el registro de las reuniones periódicas del equipo del CASC: Elaborar actas de los temas tratados; difundir y supervisar la transparencia de la gestión.
- Registrar los ingresos y egresos de dinero administrados por el CASC: publicar los gastos de las actividades y llevar las cuentas en orden (transparencia y responsabilidad).
- Apoyar las actividades desarrolladas por el Departamento de Pastoral del Colegio.
- Propiciar actividades con el fin de promover y fomentar el espíritu SC: organizar campeonatos, competencias, eventos culturales, concursos, exposiciones, etc.

La lista escogida del CASC cuenta con la asesoría de un profesor del colegio, junto con la Subcoordinadora del Tercer Ciclo, con quien mantendrán reuniones de almuerzo semanales o quincenales y lograrán el desarrollo exitoso de las actividades propuestas. Estos asesores son designados por la Dirección del Colegio.



## **FECHAS:**

### **Diciembre 2020: presentación de bases**

A través de redes sociales del colegio y CASC y en los tabloneros de consejo de curso. Quienes estén interesados en postular, deben escribir a la Miss Teresa a [mtwagner@cscj.cl](mailto:mtwagner@cscj.cl) , quien les enviará la ficha de postulación.

### **Lunes 22 de febrero al viernes 05 de marzo: postulaciones listas**

Listas que quieran postularse deben:

1. Haberse inscrito con la Subcoordinadora del Tercer Ciclo mandando mail a [mtwagner@cscj.cl](mailto:mtwagner@cscj.cl) . Al inscribirse se les enviará una ficha de postulación.
2. Enviar ficha de postulación a la Subcoordinadora del Tercer Ciclo, quien revisará que las propuestas respeten las bases y sus integrantes cumplan los requisitos.

### **Lunes 08 al viernes 12 de marzo: periodo de difusión de listas.**

- Listas presentarán su propuesta y comenzarán campaña de difusión mediante propaganda a través de redes sociales, la que debe incluir: envío de logo de lista a Coordinación (para difusión en medios del Colegio), difusión por redes sociales y un video.
- La campaña de cada lista debe ser acorde al Proyecto Educativo del Colegio, y sus valores. La propuesta de difusión debe ser aprobada por la Dirección del Colegio.

### **Lunes 15 de marzo: votación**

- Se realizará en el casino del colegio o a través de Google form, según lo permita la situación sanitaria.